

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****URBANISMO**

Intentada sin éxito la notificación personal al interesado, de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero, por el presente anuncio que también se expone en el Tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Soria, se hace pública la siguiente notificación al interesado que a continuación se describe: D. RAMÓN GIL NICOLÁS VICIOSO, con D.N.I. 17.149.574F, en relación con la Restauración de la Legalidad (Expte: 44/14) sobre rebajar volumen de construcción, en inmueble situado en C/ El Molino, 14-16, de Oteruelos; se le participa que durante el plazo de 10 días podrá examinar en el Departamento Municipal de Urbanismo, el expediente incoado y presentar las reclamaciones y observaciones que estime pertinentes.

En Soria, a 2 de marzo de 2015.–El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

902

BOPSO-31-13032015